Cuerpo de MAESTROS

Orden de 24.4.09 (BOC nº 80 de 28.4.09)

FASE DE CONCURSO: Relación de Méritos

Sello del Tribunal
Fecha:

DATOS DEL ASPIRANTE			
NIF	**Primer apellido**	**Segundo apellido**	**Nombre**
Teléfonos	/ /	**Correo electr.**	@ .

1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

Nº	Descripción del documento presentado (ver instrucciones)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE

Nº	Descripción del documento presentado (ver instrucciones)

3. OTROS MÉRITOS	
Nº	**Descripción del documento presentado (ver instrucciones)**

Mediante el presente documento, sellado y fechado por el Tribunal, como aspirante suscribiente, presto mi conformidad con la relación de documentos aportados a efectos de su valoración en la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de abril de 2009 (BOC nº 80, de 28.4.09).

Y, para que así conste, firmo la presente relación en _____ a __ de _____ de 20__

(Firma)

INSTRUCCIONES:

1.- A cada documento aportado se le consignará, **por el propio aspirante**, un número en el margen superior derecho.
2.- Los documentos deberán aportarse al Tribunal **en el mismo orden en que figuran relacionados** en el presente documento, por bloques y conforme a la numeración dada en el margen superior derecho.
3.- Numerada y relacionada la documentación del primer bloque, en los siguientes bloques **deberá continuarse la numeración a partir del último número relacionado en el bloque anterior**.
4.- La presente relación de documentos deberá ser aportada al Tribunal **POR DUPLICADO** (una copia para el Tribunal y otra para el interesado), junto con los documentos originales o fotocopias compulsadas, a efectos de su compulsa y supervisión, tras lo cual, el Tribunal sellará y fechará este documento en el recuadro correspondiente.
5.- En **Descripción del documento presentado** deberá indicarse de la **manera más clara y extensa posible** el mérito alegado, con indicación de conceptos como: diligencias de toma de posesión y cese, titulación, expediente académico, resguardo acreditativo de los derechos de expedición, máster, curso, seminario, proyecto, congreso, grupo de trabajo, publicación, exposición, grabación, certificado, declaración jurada, etc. Por ejemplo: Curso "Currículo Escolar", Radio ECCA. 60 horas, Máster "Prevención de Riesgos Laborales". ULPGC.
6.- A efectos de acreditar la "Experiencia Docente Previa" en centros públicos dependientes de esta Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, las **hojas de servicios prestados** por los aspirantes serán proporcionadas por esta Administración Educativa directamente a los Órganos de Selección, por lo que los aspirantes en dicha situación **no deberán aportarlas**.
7.- En ningún caso podrán valorarse por los tribunales documentos no recogidos en la presente relación, por lo que aspirantes y tribunales deberán poner especial cuidado en la cumplimentación del presente documento, su sellado y fechado, así como la compulsa de la documentación correspondiente contrastada con la exhibición de su original. La documentación presentada posteriormente, al margen de esta relación, será considerada extemporánea a todos los efectos.